ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Mariquita Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual; **"SUMINISTRO DE CONCENTRADO PARA LOS ANIMALES DE ALBERGUES Y ANTIPARASITARIO PARA LAS JORANDAS DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA."**

ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

En el marco constitucional previsto en el título XII, Capitulo II de la constitución política de Colombia que consagra el principio de planeación en los organismos del Estado, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores público a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo al gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y con ello el correcto funcionamiento de los servidores públicos inmersos dentro de la administración estatal.

Teniendo en cuenta, que con la Contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido cuantiosas normas buscando dotar las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la ley 80 de 1993 se doto a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal, adicionalmente con la expedición de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, se pretende el procedimiento de selección del contratista elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

Que la Ley 2054 de 2020 "Por el cual se modifica la ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones", establece en su artículo 1° Objeto. "Atenuar las consecuencias sociales, de maltrato animal y de salud pública derivadas del abandono, la perdida, la desatención estatal y la tenencia irresponsable de los animales domésticos de compañía, a través del apoyo a refugios o fundaciones legalmente constituidas que reciban, rescaten, alberguen, esterilicen y entreguen animales en adopción, mientras los distritos o municipios crean centros de bienestar para los animales domésticos perdidos, abandonados, rescatados, vulnerables, en riesgo o aprehendidos por la policía".

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

Como lo establece en su artículo 4. "Apoyo a entidades sin ánimo de lucro. Mientras no se disponga de un centro de bienestar animal público, albergues municipales para fauna u hogar de paso público, el distrito o municipio deberá apoyar las labores de los refugios o fundaciones de carácter privado que reciban animales domésticos a los que se refiere el artículo 1°. Este apoyo se materializará a través de aportes directos en especie destinados al beneficio directo a los animales que se encuentren en el refugio". Que también, la Ley 84 de 1989 "Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia" establece en su Artículo 1. A partir de la promulgación de la presente Ley, los animales tendrán en todo el territorio nacional especial protección contra el sufrimiento y el dolor, causados directa o indirectamente por el hombre.

Artículo 2. Las disposiciones de la presente Ley, tienen por objeto: a) Prevenir y tratar el dolor y el sufrimiento de los animales; b) Promover la salud y el bienestar de los animales, asegurándoles higiene, sanidad y condiciones apropiadas de existencia; c) Erradicar y sancionar el maltrato y los actos de crueldad para con los animales; d) Desarrollar programas educativos a través de medios de comunicación del Estado y de los establecimientos de educación oficiales y privados, que promuevan el respeto y el cuidado de los animales; e) Desarrollar medidas efectivas para la preservación de la fauna silvestre.

C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Que la administración municipal ha establecido dentro de sus objetivos en el Plan de Desarrollo Municipal "SIEMPRE CON LA GENTE 2024-2027" Promover acciones para la atención animal mediante implementación del Programa de bienestar animal para la atención de especies en condición de vulnerabilidad en el área urbana y rural del municipio. Por consiguiente la administración municipal realiza jornadas de esterilizaciones urbanas y rurales para evitar la reproducción y el incremento de caninos y felinos. No obstante no es suficiente y se evidencia abandono, animales callejeros, enfermedades y maltrato animal en el Municipio.

Así mismo el Municipio no cuenta con un coso municipal, lugar público destinado a albergar de forma temporal animales domésticos, mascotas o semovientes que son encontrados deambulando en el espacio público sin dueño conocido, o que han sido rescatados por maltrato o situación de riesgo. Hoy en día, la ley colombiana (Ley 2054 de 2020) promueve que estos espacios se conozcan y operen como albergues municipales para fauna o centros de bienestar animal.

Por otra parte, en el Municipio existen tres fundaciones que velan por el bienestar de los animales; Fundación mariquiteña de defensa animal, Fundación protectora de huellas en acción y Fundación adoptando bigotes y doce (12) Refugios de animalistas proteccionistas. Estas fundaciones y refugios protectores, rescatan animales vulnerables, abandonados, maltratados etc. y le brindan un cuidado, rehabilitación y jornadas de adopción para mejorar la calidad de vida de los caninos y felinos.

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima-gov.co

Dadas las anteriores, la administración municipal tiene la necesidad de desarrollar programas y actividades en pro del bienestar animal, teniendo en cuenta que en el municipio existe un alto índice de felinos y caninos en esta condición de vulnerabilidad, desprotección y abandono. Uno de los programas consiste en entregar una alimentación balanceada con concentrado animal y antiparasitario, a las fundaciones y refugios protectores de caninos y felinos, con lo cual se busca suplir temporalmente las deficiencias nutricionales y enfermedades que puedan tener los animales callejeros o en estado de abandono, mejorando así la calidad de vida de los mismos.

En consecuencia a esto la administración municipal está en la necesidad de realizar el **" SUMINISTRO DE CONCENTRADO PARA LOS ANIMALES DE ALBERGUES Y ANTIPARASITARIO PARA LAS JORANDAS DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA."**

1.2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente documento de estudio del sector se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
10000000	10120000	10121800	10121801	Comida seca para perros
10000000	10120000	10121800	10121804	Comida seca para gatos
51000000	51100000	51101700	51101706	Pamoato de pirantel

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

1. ASPECTO ECONOMICO

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: Denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: Según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: Es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

El presente proceso abarca el suministro y producción de purina (alimento balanceado para animales y mascotas) pertenece principalmente al sector secundario (industria manufacturera y de transformación) por la elaboración del producto, y se conecta estrechamente con el sector agropecuario (primario) y el comercio (terciario) para su distribución.

Indicadores económicos:

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL

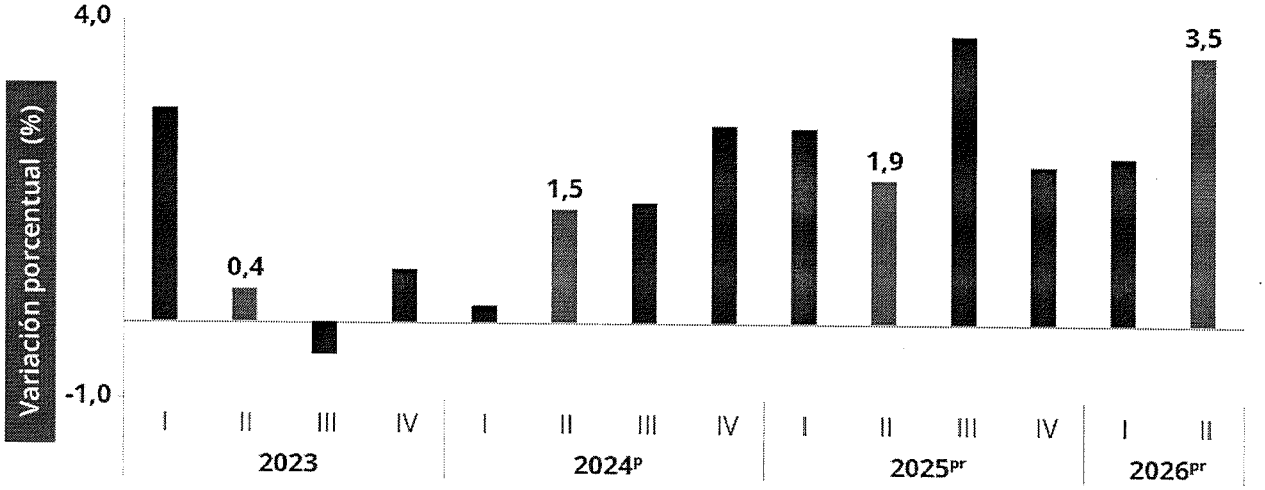
Información segundo trimestre 2026

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Histórico del IPC en los últimos 5 años

Por último, en la siguiente tabla se puede encontrar el histórico de la variación del IPC en los últimos años:

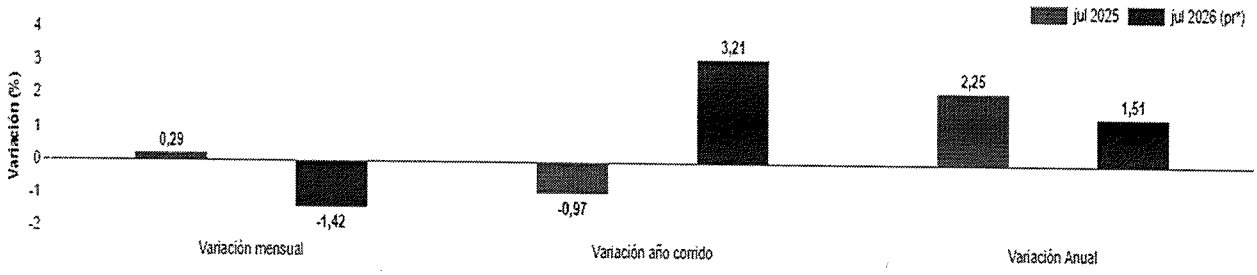
AÑO	INFLACIÓN ANUAL
2026	6.14 %
2025	5,10%
2024	5,20%
2023	9,28%
2022	13,12%
2021	5,62

Por consiguiente, el precio de los elementos a contratar en el presente proceso, durante año 2025 cerraron con incremento anual del 5.10% y durante el 2026 los precios han incrementado en un 6.14%.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co



En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,42%) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva.

Resultados del mes de julio del IPP de Producción Nacional

El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Julio 2026pr

Índice	Variación % Julio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Jul 2025 / Jun 2025	2026 Jul 2026 / Jun 2026	
Total Producción Nacional*	0,29	-1,42	-1,71
Producidos para consumo interno	1,04	0,49	-0,55
Exportados	-1,98	-7,55	-5,57

Fuente: DANE-IPP

Resultados año corrido del IPP de Producción Nacional

En julio de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 3,21% frente a diciembre de 2025.

Tabla 3. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Julio 2026pr

Índice	Variación % Julio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Jul 2025 / Dic 2024	2026 Jul 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-0,97	3,21	4,18
Producidos para consumo interno	0,60	4,91	4,31
Exportados	-5,59	-2,30	3,29

Fuente: DANE-IPP

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

Resultados anuales del IPP de Producción Nacional

En julio de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación anual de 1,51% comparado con julio de 2025.

Tabla 5. Variación anual del IPP de Producción Nacional
Julio 2026pr

Índice	Variación % Julio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Jul 2025 / Jul 2024	2026 Jul 2026 / Jul 2025	
Total Producción Nacional*	2,25	1,51	-0,74
Producidos para consumo interno	3,28	4,05	0,77
Exportados	-0,85	-6,44	-5,59

Fuente: DANE-IPP

2.2 CONTEXTO NACIONAL:

El sector industrial en Colombia cerró 2025 con una recuperación moderada. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la producción industrial total creció un 0,5% y la industria manufacturera aumentó un 1,9%, revirtiendo los datos negativos del año anterior.

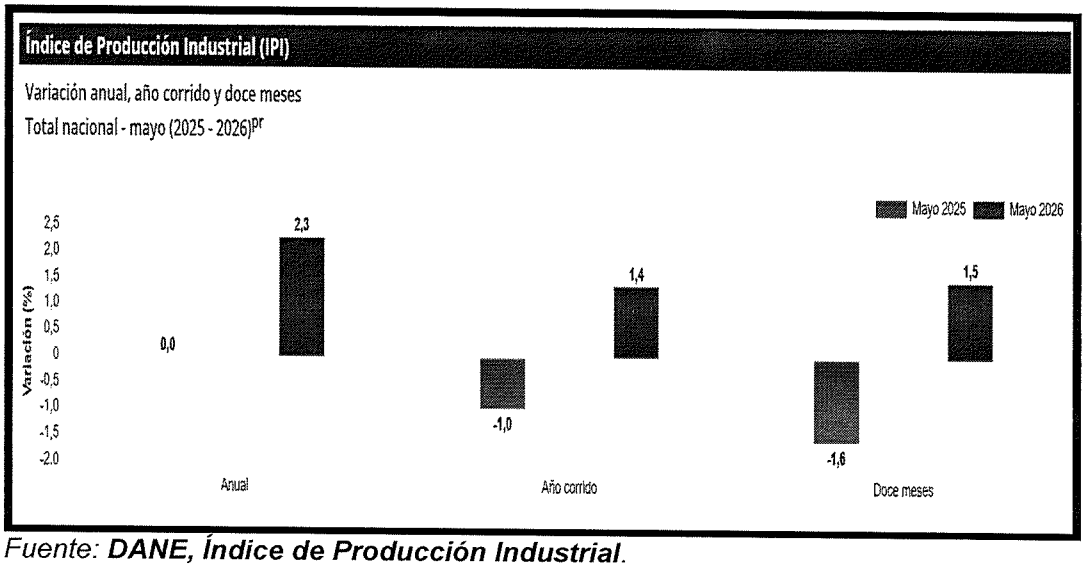
Comportamiento por Sectores:

- **Industria manufacturera**: Dentro de la industria manufacturera, la elaboración de productos alimenticios fue la actividad con mayor contribución positiva, al crecer 3,9% en el año y aportar 0,6 puntos porcentuales al índice total.
- **Electricidad y gas**: Presentó un incremento del 1,6%.
- **Captación y distribución de agua**: Subió un 1,3%.
- **Minas y canteras**: Registró una caída del 5,3%, frenando parte del impulso industrial

Índice de Producción Industrial (IPI)

Información mayo 2026: En mayo de 2026 frente a mayo de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 2,3%.

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co



Fuente: ***DANE, Índice de Producción Industrial.***

En mayo de 2026, frente a mayo de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas, el sector de explotación de minas y canteras aumentó un 9,2%; el suministro de electricidad y gas presentó un incremento del 6,6%; y la captación, tratamiento y distribución de agua registró aumento del 3,6%. En contraste, el sector de industria manufacturera registró una disminución de 0,4%

Dinámica del Mercado de Alimentos Concentrados:

Producción Histórica: La fabricación nacional de concentrados alcanzó un récord de 13,2 millones de toneladas, marcando un salto importante en la economía.

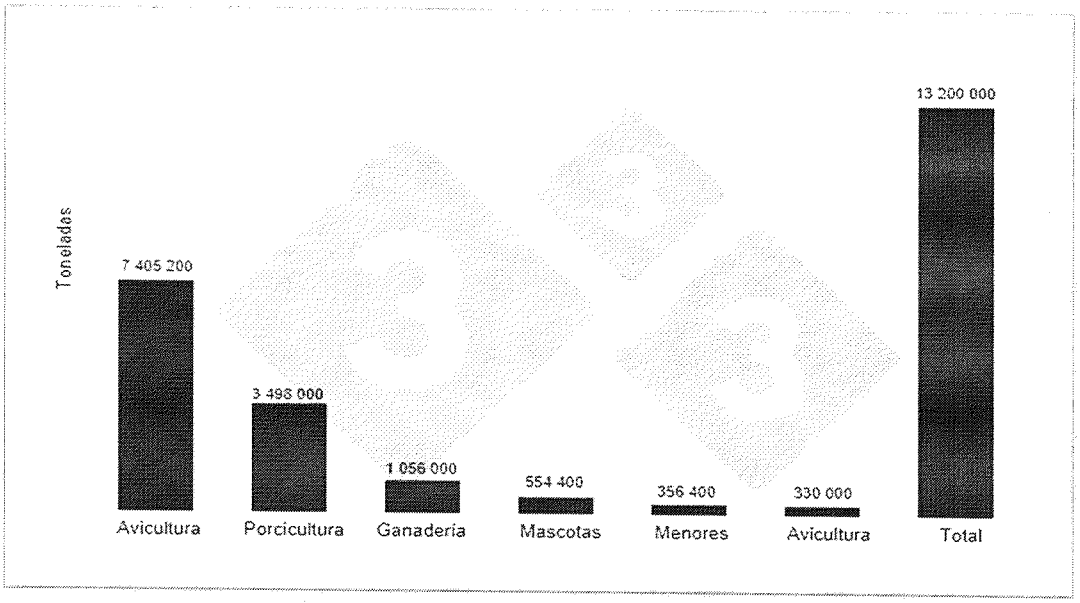


Gráfico 1: Producción de alimento balanceado en 2025, cantidades por especie y total nacional. Elaborado por el Departamento de Economía y Sostenibilidad de 333 Latinoamérica con datos de ANDI – Cámara sectorial de la industria de alimentos balanceados

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

Distribución por Especies: La porcicultura se consolidó como el segundo destino más importante de la industria con el 26,5% del consumo total, seguida muy de cerca por la avicultura (producción de pollo y huevo) y la piscicultura

Actores Principales: El mercado de venta y distribución de concentrados sigue liderado por firmas clave como Contegral S.A.S., Alimentos Finca S.A., e Italcol S.A., las cuales dependen de insumos básicos como el maíz amarillo y la soya.

CONTEXTO LOCAL

La economía del municipio de Mariquita se caracteriza por un crecimiento significativo en los, últimos 15 años, con 30 nuevos barrios, un aumento en los establecimientos comerciales que comercializan todo tipo de bienes y servicios, empresas industriales, que generan un gran número de empleos y generan desarrollo para el Municipio. En el área urbana cuenta con 70 barrios y en la zona rural está integrado por 7 centros poblados, además de las 39 veredas productoras, su economía se basa en la agricultura, ganadería y comercialización de bienes y prestación de servicios por establecimientos de comercio.

Además, San Sebastián de Mariquita, está ubicado en una zona estratégica, por lo que se convierte en eje central de la economía del norte del Tolima, lo que le ha permitido el crecimiento sostenido de la economía, impulsada por el consumo de bienes y servicios por parte de los municipios vecinos, como los son; Honda, Armero Guayabal, Lérida, Falan, Palocabildo y Fresno.

La principal actividad económica del municipio de san Sebastián de Mariquita es la agricultura, cuenta como principal fuente el desarrollo, seguida por las mi pymes, pequeñas o medianas empresas que operan en los sectores como servicios de comercio, industria, agropecuario, construcción etc. Son más de 2800 empresas registradas en el Municipio que generan empleo y contribuyen con el desarrollo del mismo.

El Municipio cuenta con un número importante de pequeñas y medianas empresas, con un portafolio amplio, como proveedores de concentrado saludable para caninos y felinos, de todas las marcas, gramaje y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso y con la disponibilidad inmediata de entrega de los mismos.

ASPECTO TÉCNICO:

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento:

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

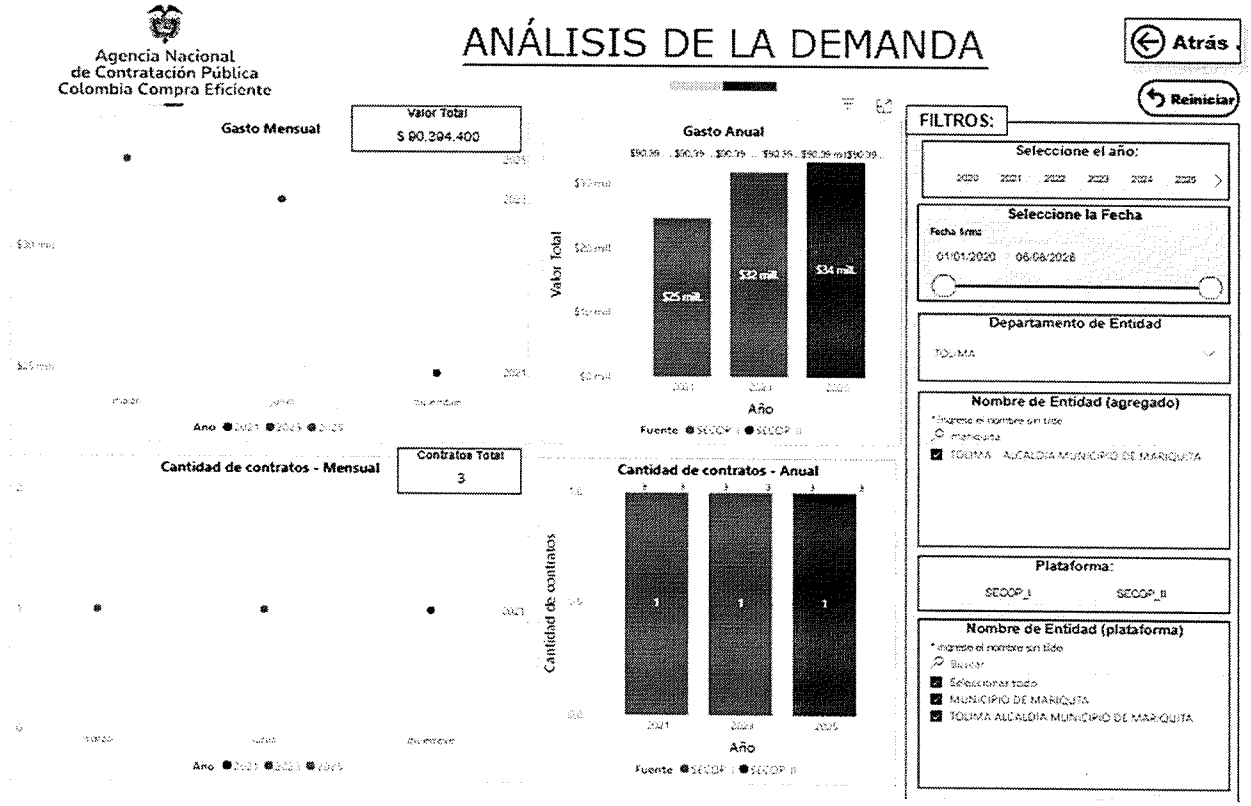
ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANT
1	Concentrado para caninos cachorros compuesto de proteina 28% min, grasa 12% min, fibra 3% Max, cenizas 10% Max, humedad 10% Max, en presentación de 30 kilos.	Bulto	20
2	Concentrado para caninos adultos compuesto de proteina 24% min, grasa 7% min, fibra 5% Max, cenizas 10% Max, humedad 12% Max, en presentación de 30 kilos.	Bulto	175
3	Concentrado para felinos, compuesto de proteina 28% min, grasa 10% min, fibra 4% Max, cenizas 9% Max, humedad 12% Max, calcio 1% min, fosforo 0,8% min en presentaci6n de 8 kilos.	Bulto	75
4	Antiparasitario para caninos y felinos, de suspensión oral 250 ml, pamoato de pirantel 7.5% + praziquantel 2.5%, para control de parasitos internos.	Frasco	36

2. DEMANDA

El análisis de la demanda tiene como finalidad identificar y comprender el comportamiento histórico de la contratación pública asociada a la adquisición de elementos y suministros de bienes, con el propósito de dimensionar la necesidad real de la entidad y soportar de manera objetiva la planeación del proceso contractual. A través de la revisión de la información registrada en las plataformas oficiales de contratación estatal, se busca establecer los niveles de consumo, la recurrencia de las adquisiciones y la forma en que las entidades públicas atienden este tipo de necesidades operativas.

PARÁMETRO	CONDICIÓN
RANGO DE AÑOS:	2020 a 2026
CODIGOS	10121800
DEPARTAMENTO DE LA ENTIDAD:	Tolima
ENTIDAD:	Alcaldía Municipal de Mariquita
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Todas

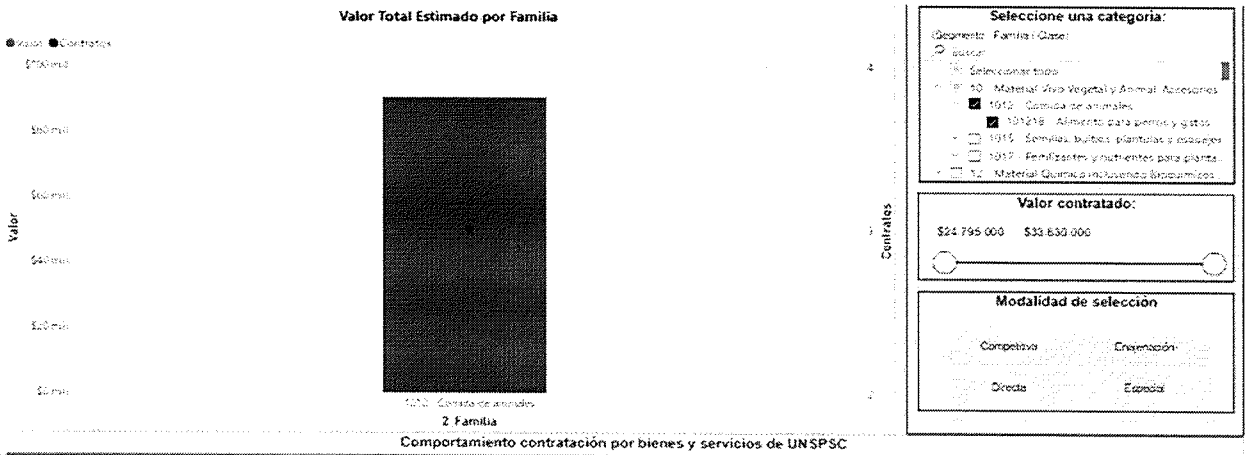
www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co



Durante el período 2020-2026, la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita registró un gasto mensual de $90.394.400 en suministro de concentrado para animales, con una tendencia al alza en los gastos anuales: $25 millones en 2023, $32 millones en 2024 y $34 millones en 2025. La contratación se distribuye en tres procesos en total (uno por año), evidenciando consistencia en la demanda institucional de este bien y variabilidad en los montos según necesidades operacionales del territorio.

La serie histórica consolidada de tres procesos entre 2021 y 2025 totalizó $90.394.400, con participación progresiva de cada vigencia: 27,43% (2021), 35,37% (2023) y 37,20% (2025). Este patrón de distribución confirma que la Alcaldía ha mantenido y expandido gradualmente su inversión en concentrado, coherente con la actualización presupuestal de $44.790.000 para 2026, que incorpora factores de indexación por inflación de la división de alimentos según el IPC del DANE

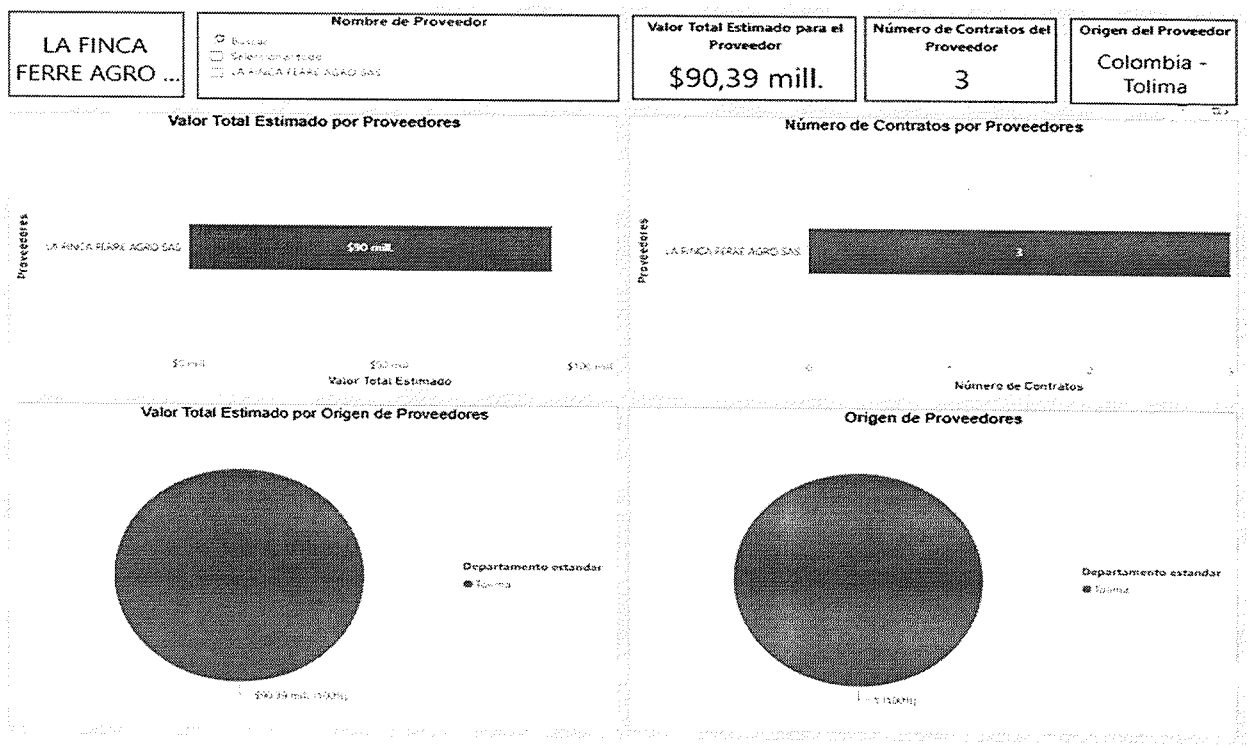
www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

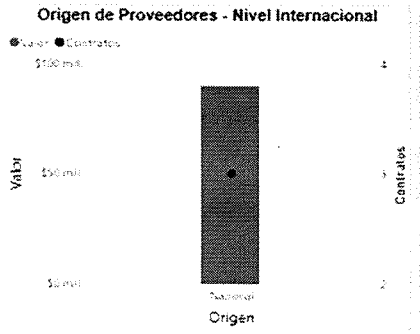
Año	2021			2023			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participac
1012 - Comida de animales	1	$24.795.000	27,43%	1	$31.969.400	35,37%	1	$33.630.000	37,20%	3	$90.394.400	100,00%
Total	1	$24.795.000	27,43%	1	$31.969.400	35,37%	1	$33.630.000	37,20%	3	$90.394.400	100,00%

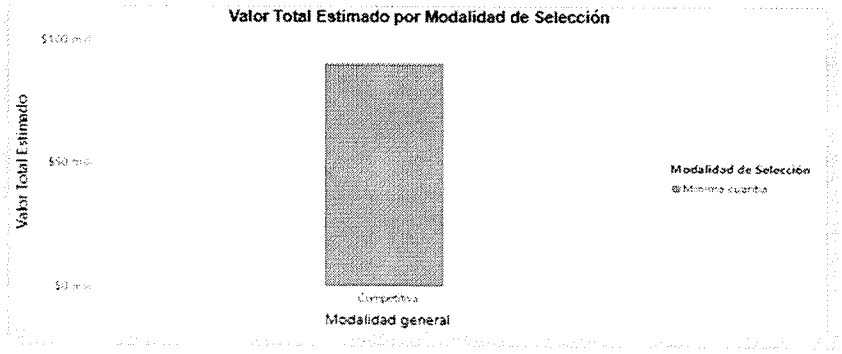
La familia UNSPSC 1012 (Comida de animales) concentra la totalidad de la contratación analizada, con un valor acumulado de $90.394.400 repartido en tres contratos. El comportamiento histórico muestra: 2021 con $24.765.000 (27,43%), 2023 con $31.969.400 (35,37%) y 2025 con $33.630.000 (37,20%), reflejando incrementos graduales atribuibles a presiones inflacionarias sobre los componentes del concentrado (maíz, soya y aditivos).



www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

La oferta de concentrado en el municipio presenta concentración extrema: la totalidad de los tres contratos ($90.394.400, equivalente al 100%) fue adjudicada a "LA FINCA FERRE AGRO SAS", empresa domiciliada en Tolima. Esta concentración monopólica indica escasa pluralidad de oferentes locales con capacidad logística y comercial, identificando un riesgo contractual que requiere diversificación de fuentes de abastecimiento en futuras licitaciones.





El 100% de la oferta proviene de fuentes nacionales del departamento de Tolima, sin registro de proveedores internacionales. La totalidad de los procesos (100% del valor) se ejecutó bajo modalidad de selección "Mínima Cuantía", conforme al Decreto 1082 de 2015, lo que asegura apertura del mercado, igualdad de oportunidades y cumplimiento de principios de transparencia y economía en la contratación pública.

El análisis de la contratación histórica evidencia que los procesos relacionados con la adquisición de alimentos para perros y gatos han sido adelantados principalmente mediante las modalidades de Mínima Cuantía, el proveedor con más recursos realizados es La FINCA FERRE AGRO SAS, con un valor aproximado de $90 millones, seguido de la ONG ORGANIZACIÓN JUVENIL DE LIDERAZGO PARTICIPATIVA por valor de $53 millones mecanismos que han permitido garantizar la participación de diversos oferentes y la obtención de condiciones competitivas para la Entidad. De igual forma, el análisis del origen de los proveedores refleja que la totalidad de los contratos identificados fueron ejecutados por proveedores de origen nacional, sin participación de oferentes internacionales, lo que demuestra la existencia de suficiente capacidad de suministro dentro del mercado colombiano para atender este tipo de requerimientos. En consecuencia, se concluye que existe una oferta nacional consolidada y con experiencia suficiente para garantizar el suministro oportuno de concentrado para caninos y felinos.

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	VIGENCIA
TOLIMA : SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	SUMINISTRO DE CONCENTRADO PARA LOS ANIMALES DE ALBERGUES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA.	$37.400.000	2025
TOLIMA : SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO TIPO CONCENTRADO PARA ANIMALES EN CONDICION DE ABANDONO O CALLE DEL L MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.	$24.795.000	2024
TOLIMA : SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES QUIMICOS Y ORGANICOS CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA.	$24.960.000	2023
TOLIMA : SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	CONTRATAR EL ALIMENTO TIPO CONCENTRADO Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA ANIMALES EN CONDICION DE ABANDONO O CALLE DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.	$31.969.400	2023

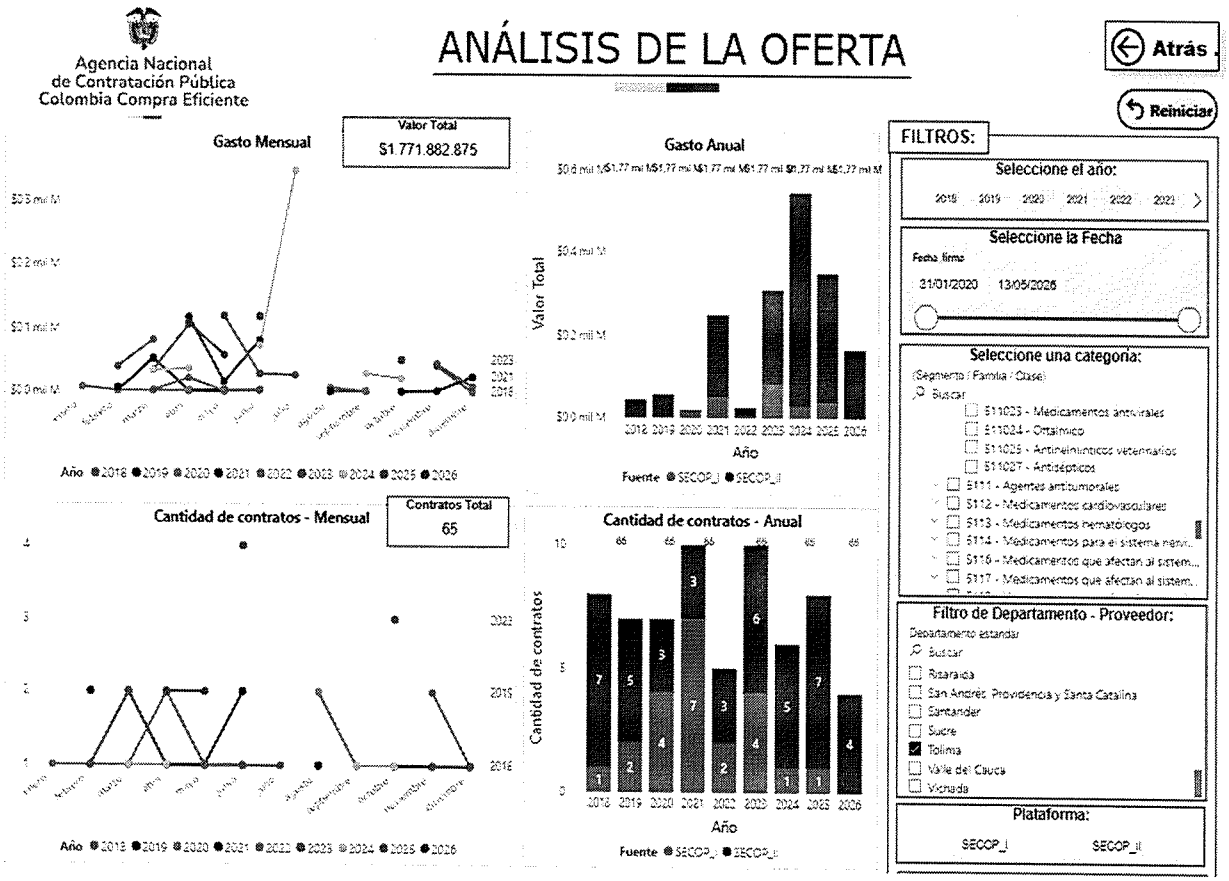
De acuerdo con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

3. OFERTA

Del análisis de la información reportada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidencia que se presenta una oferta amplia, constante y activa a nivel nacional, reflejado tanto en el volumen de gasto como en la cantidad de contratos celebrados durante el periodo analizado. El primero con un comportamiento del gasto anual muestra una tendencia creciente en los últimos años, alcanzando valores superiores a los USD $4.410 millones, lo que demuestra la alta participación de este sector en la contratación pública y la existencia de múltiples proveedores habilitados para atender la demanda institucional.

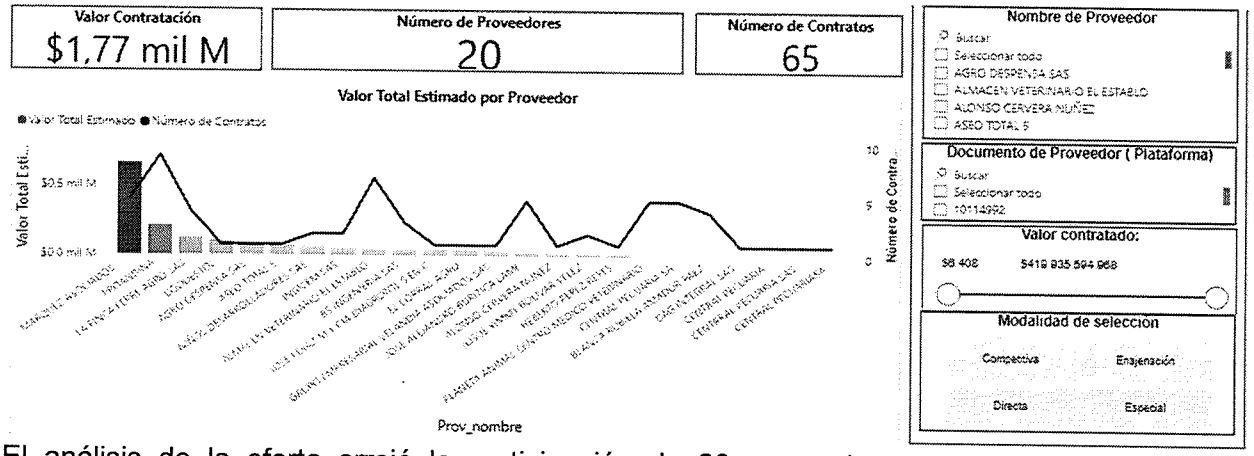
PARÁMETRO	CONDICIÓN
RANGO DE AÑOS:	2020 a 2026
CATEGORÍA:	10121800 - 51101700
DEPARTAMENTO DE LA ENTIDAD:	Tolima
PLATAFORMA:	Todas
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Todas

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

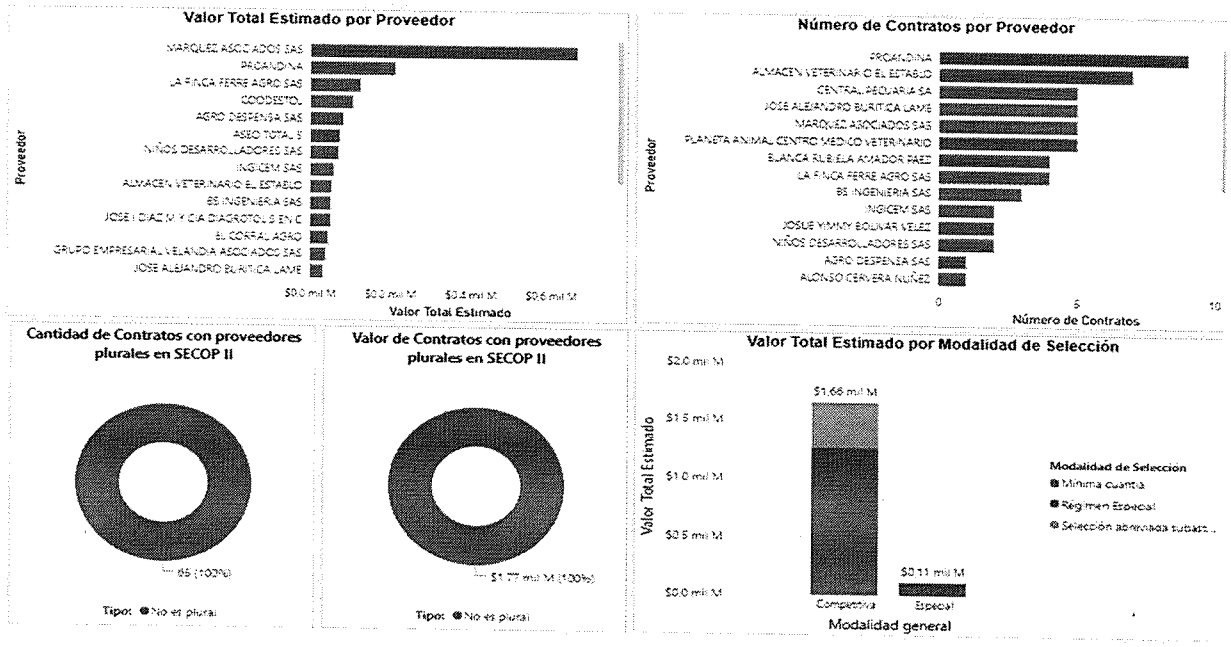


Se consultaron las plataformas transaccionales SECOP I y SECOP II, aplicando como criterios de búsqueda el Departamento del Tolima, las familias del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC asociadas a alimento para animales y medicamentos veterinarios (segmentos 1012 y 5110 — antivirales, oftálmicos, antihelmínticos veterinarios, antisépticos, agentes antitumorales, cardiovasculares, hematológicos y medicamentos que afectan el sistema nervioso), y un rango de fecha de firma comprendido entre el 31 de enero de 2020 y el 13 de mayo de 2026. Como resultado se identificaron 65 procesos contractuales por un valor total de $1.771.882.875, distribuidos entre las vigencias 2018 y 2026, lo que arroja un valor promedio por contrato cercano a los $27.259.737. El comportamiento anual muestra una contratación relativamente estable en número (entre 5 y 10 contratos por año), con un crecimiento sostenido en valor a partir de la vigencia 2021 y un pico en la vigencia 2024, mientras que el comportamiento mensual evidencia que la mayor concentración de suscripciones se presenta durante el primer semestre (entre enero y julio), lo que resulta consistente con los ciclos de planeación y ejecución presupuestal de las entidades territoriales.

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co



El análisis de la oferta arrojó la participación de 20 proveedores que suscribieron los 65 contratos identificados, por un valor total de contratación de $1,77 mil millones. La distribución del valor total estimado por proveedor evidencia un mercado con concentración moderada en la parte alta de la curva: MARQUEZ ASOCIADOS SAS, PROANDINA, LA FINCA FERRE AGRO SAS, COODESTOL y AGRO DESPENSA SAS concentran la mayor proporción del valor adjudicado, mientras que el resto de los oferentes —entre ellos ASEO TOTAL 5, NIÑOS DESARROLLADORES SAS, INGICEM SAS, ALMACEN VETERINARIO EL ESTABLO, BS INGENIERIA SAS, EL CORRAL AGRO, PLANETA ANIMAL CENTRO MEDICO VETERINARIO, CENTRAL PECUARIA SA y BLANCA RUBIELA AMADOR PAEZ— registran montos individuales considerablemente menores. Los valores contratados en el mercado analizado oscilan entre $6.408 y $419.935.594.968, rango que refleja la heterogeneidad de los objetos contractuales asociados a estas familias del clasificador UNSPSC. Lo anterior permite concluir que existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad para atender el objeto a contratar, garantizando condiciones de libre concurrencia y selección objetiva.



Al desagregar la información por proveedor se observa que, en términos de valor total estimado, el mercado es liderado por MARQUEZ ASOCIADOS SAS, seguido de PROANDINA, LA FINCA FERRE AGRO SAS, COODESTOL y AGRO DESPENSA SAS; mientras que en términos de número de contratos el liderazgo lo ostentan PROANDINA (cercano a 9 contratos), ALMACEN VETERINARIO EL ESTABLO (7), y CENTRAL PECUARIA SA, JOSE ALEJANDRO BURITICA LAME, MARQUEZ ASOCIADOS SAS y PLANETA ANIMAL CENTRO MEDICO VETERINARIO (5 cada uno). Esta diferencia entre ambos rankings indica que coexisten proveedores especializados en contratos de alto valor con proveedores de contratación recurrente en cuantías menores, propias de suministros de mínima cuantía. De otra parte, la totalidad de los procesos —65 contratos (100%) por $1,77 mil millones (100%)— fueron ejecutados por proveedores individuales, sin que se registren proponentes plurales (uniones temporales o consorcios), lo que sugiere que el objeto contractual no exige asociatividad para su cumplimiento. Finalmente, respecto a la modalidad de selección, la modalidad competitiva concentra $1,66 mil millones, distribuidos principalmente en Mínima Cuantía y, en menor proporción, en Selección Abreviada por Subasta Inversa, mientras que el Régimen Especial representa apenas $0,11 mil millones; ello confirma que la modalidad de Mínima Cuantía es la más utilizada por las entidades estatales para adquirir este tipo de bienes, en concordancia con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
1012 - Comida de animales	8	$46.205.067	2,61%	7	$58.649.265	3,31%	7	$20.049.340	1,13%	10	$250.057.793	14,11%
5110 - Medicamentos antiinfecciosos												
Total	8	$46.205.067	2,61%	7	$58.649.265	3,31%	7	$20.049.340	1,13%	10	$250.057.793	14,11%

El comportamiento histórico de la contratación por bienes y servicios, discriminado por familia del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, evidencia que la familia 1012 – Comida de animales concentra la totalidad de los procesos registrados en las vigencias analizadas, mientras que la familia 5110 – Medicamentos antiinfecciosos no reporta contratos independientes en el período, lo que indica que los insumos veterinarios (antiparasitarios y afines) suelen adquirirse de manera conjunta con el alimento concentrado dentro de un mismo proceso de suministro. Para la familia 1012 se registran: 8 contratos por $46.205.067 en 2018 (2,61% de participación), 7 contratos por $58.649.265 en 2019 (3,31%), 7 contratos por $20.049.340 en 2020 (1,13%) y 10 contratos por $250.057.793 en 2021 (14,11%). Se observa una caída significativa en la vigencia 2020, atribuible a la reorientación del gasto público durante la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, seguida de una recuperación notable en 2021, año en el que esta familia multiplicó por más de doce veces su valor contratado respecto del año anterior y alcanzó su mayor participación relativa. Esta tendencia creciente refleja el fortalecimiento de las políticas públicas de bienestar y protección animal en los entes territoriales, lo que respalda la pertinencia y oportunidad del proceso que adelanta el Municipio de San Sebastián de Mariquita.

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima-gov.co

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	VIGENCIA
META: VILLAVICENCIO	SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS Y FELINOS, INCLUYENDO DIETAS ESPECIALES DESTINADOS AL CENTRO ECOLÓGICO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	$499.240.000	2026
ANTIOQUIA: JERICÓ	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CONCENTRADO Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE JERICÓ, ANTIOQUIA.	$33,267,314	2025
VALLE DEL CAUCA: SEVILLA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCION MÉDICA VETERINARIA PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS ASIGNADOS AL ESTABLECIMIENTO DE MEDIA SEGURIDAD DE SEVILLA	$17,000,000	2024

Por otra parte, y con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. Y 2.2.1.2.4.2.15. De cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

"(…) Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes. (…)"

Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

OFERTA MIPYMES

Del análisis de la información reportada por la Superintendencia de Sociedades en el Informe Pymes 2025 se observa que, para el año 2024, la suma de ingresos operacionales de las mi pymes asciende a $99.500.496.516 (cifras en miles de pesos), con un total de 19.884 sociedades reportadas. En la distribución de ingresos por sector, el macrosector servicios concentra la mayor participación con 35,87 %, seguido por comercio con 28,57 %, manufactura con 16,14 %, construcción con 10,89 %, agropecuario con 7,2 % y finalmente minero-hidrocarburos con una participación marginal.

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co



1. Panorama financiero de las PYMES colombianas: El estudio abarca 19.884 empresas, que en conjunto generan 99,5 billones de pesos en ingresos y 3,23 billones en utilidades, lo que refleja una muestra robusta y representativa del tejido empresarial nacional.

2. Concentración regional de ingresos: El 68% de los ingresos se concentra en tres regiones: Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), consolidándose como los principales polos económicos del país.

3. Composición sectorial: El sector servicios representa el 35,87% de las empresas y lidera en generación de utilidades. Le siguen comercio (28,57%) y Manufactura con (16,14%). El subsector clave y con mayor participación es el de actividades inmobiliarias (22,21%)

4.Ingresos por macrosectores: Los sectores de servicios (35,6 billones) y comercio (28,4 billones) son los de mayor representatividad en términos de ingresos.

5.Distribución por actividad económica: 4.218 empresas en actividades inmobiliarias, 1.925 en comercio al por mayor, 1.404 en agricultura y ganadería,1.300 en comercio al por menor y 1.105 en construcción de edificios.

6.Subsectores más rentables: Las mayores utilidades se concentran en actividades económicas como actividades inmobiliarias, otras actividades de servicio financiero y mercado de valores, actividades de ingeniería y consultoría, cría de ganado y cultivo de palma para aceite, evidenciando su peso estratégico.

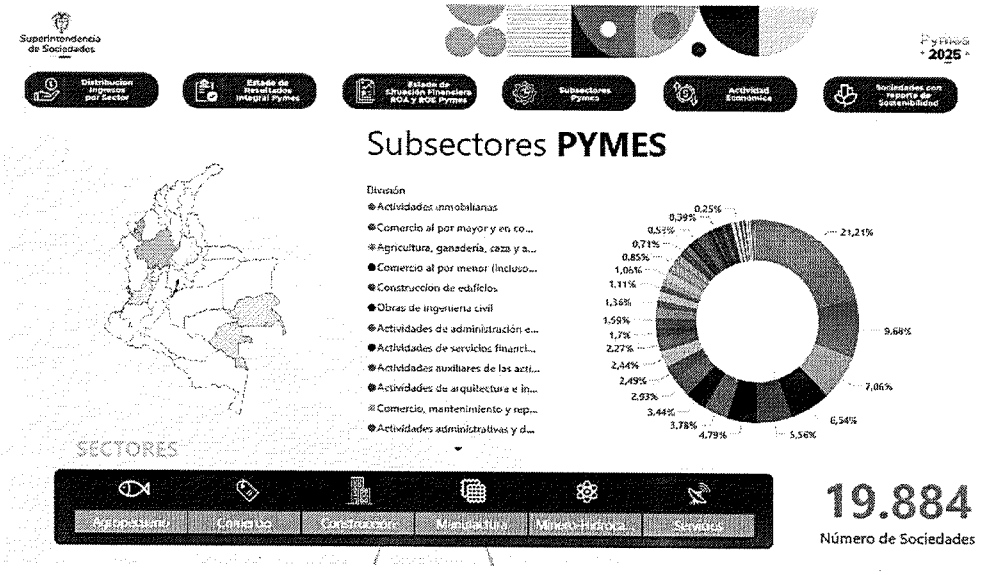
7. Especialización regional: Atlántico: 46% del sector construcción corresponde a obras civiles (74 empresas). Boyacá: destaca el comercio de combustibles al por menor. Antioquia: liderazgo en cría de ganado bovino y bufalino. Norte de Santander: minería de hulla representa el 10% del sector minero.

8. Rentabilidad por sector: Agropecuario: caña de azúcar, ganado bovino y palma para aceite. Comercio: maquinaria, comercio minorista y autopartes. Minería: petróleo, piedra y arena. Manufactura: plásticos, confecciones y farmacéuticos. Construcción: obras civiles y edificios residenciales. Servicios: actividades inmobiliarias como fuente principal de utilidades.

9.Participación por subsector: Actividades inmobiliarias: 22,21%. Comercio al por mayor: 9,68%. Agricultura y ganadería: 7,06%.

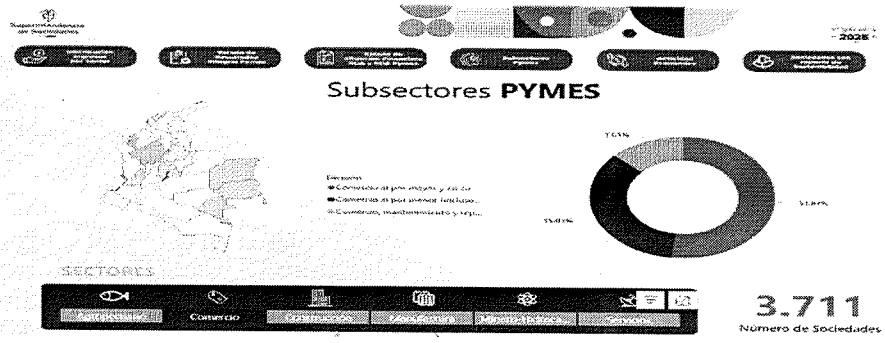
Estas cifras evidencian que las actividades de servicios y comercio donde se ubican gran parte de los establecimientos de venta y distribución de alimentos concentran más del 64 % de los ingresos totales de las mi pymes, lo que confirma la relevancia económica de estos sectores dentro de la estructura empresarial del país y respalda la existencia de una base empresarial amplia y activa para la comercialización de bienes alimentarios.

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co



El panorama financiero de las mipymes colombianas evidencia que 19.884 empresas generaron en 2024 ingresos por 99,5 billones de pesos y utilidades por 3,23 billones, con una marcada concentración regional del 68 % en Bogotá (40 %), Antioquia (18 %) y Valle del Cauca (10 %). Sectorialmente, servicios lidera con 35,87 % de participación, seguido de comercio (28,57 %) y manufactura (16,14 %), siendo las actividades inmobiliarias el subsector con mayor peso (22,21 %). En términos de ingresos, servicios (35,6 billones) y comercio (28,4 billones) son los macro sectores más representativos, lo que confirma el predominio de actividades terciarias dentro de la estructura empresarial del país.

El análisis de los subsectores de las mipymes evidencia que dentro del sector comercio existen 3.711 sociedades, concentrándose principalmente en comercio al por mayor (51,87 %), seguido de comercio al por menor (35,03 %) y actividades de mantenimiento y reparación (13,1 %). Esto confirma que la mayor parte de la actividad empresarial comercial se orienta a la distribución mayorista, con una participación significativa del comercio minorista.



A nivel nacional, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) constituyen la mayor parte del tejido empresarial formal y desempeñan un papel preponderante en la economía colombiana. Según estimaciones del Banco de Desarrollo Empresarial, las MiPymes

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

representan aproximadamente el 99,5 % del total de las empresas formales del país, aportan cerca del 40 % del Producto Interno Bruto (PIB) y generan alrededor del 79 % del empleo formal en Colombia (BBVA Research, 2024).

Esta estructura revela que el dinamismo económico del país se sostiene, en gran medida, sobre la actividad productiva de empresas de menor escala, cuya presencia y competitividad inciden de forma directa en el crecimiento económico local.

Las cifras de creación empresarial para el año más reciente corroboran esta tendencia: durante 2024 se constituyeron más de 297 000 nuevas empresas en Colombia, de las cuales la mayoría corresponden a MiPymes, incrementando la base de unidades productivas que formalmente participan en los mercados de bienes y servicios a nivel regional y municipal (Confecámaras, 2025). Estos datos muestran que el proceso de generación empresarial en Colombia no solo es intenso, sino también está dominado por unidades productivas de pequeño y mediano tamaño.

Las MiPymes, por su naturaleza, tienen un impacto significativo en la dinamización de los mercados locales y municipales. Su participación en procesos de contratación pública contribuye a activar la demanda interna de bienes y servicios, favorece la circulación de recursos dentro de la economía municipal y propicia efectos multiplicadores de empleo.

La literatura económica ha documentado que la inserción de MiPymes en la contratación pública tiene efectos positivos sobre el crecimiento económico local. Al participar activamente en mercados públicos, estas empresas no solo mejoran sus niveles de facturación y sostenibilidad, sino que también incrementan la oferta de bienes y servicios disponibles, reducen los precios por efecto competitivo y promueven la diversificación del mercado.

En suma, la participación de MiPymes en procesos de contratación pública, no solo se sustenta en su preponderancia cuantitativa dentro del parque empresarial colombiano, sino también en su capacidad para dinamizar la economía local, generar empleo y fortalecer la competitividad regional.

Por ello, desde la perspectiva del análisis del sector, es coherente y justificable estructurar condiciones de participación que favorezcan la concurrencia de MiPymes, promoviendo el desarrollo económico del municipio y aprovechando el potencial productivo existente en el entorno empresarial nacional y regional.

3. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

Este ejercicio resulta fundamental para la Entidad durante las etapas de planeación precontractual y estructuración del proceso de contratación, particularmente en la elaboración del análisis del sector, los estudios previos y la determinación del presupuesto oficial. En el presente proceso, la estimación económica se consolidó metodológicamente a partir del análisis integrado de diversas variables relevantes del mercado, entre las cuales se destacan:

- Los indicadores económicos nacionales que inciden en el sector agropecuario, tales como la inflación, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), los costos de producción de concentrado para caninos y felinos en el país.

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

- El comportamiento del mercado regional y local relacionado con la producción, distribución y comercialización de concentrado para caninos y felinos.

- La contratación histórica adelantada por el Municipio de San Sebastián de Mariquita para la adquisición de concentrado para caninos y felinos para desarrollar los diferentes programas de bienestar animal.

- La contratación realizada por otras entidades estatales en procesos similares, con el fin de identificar referencias presupuestales, condiciones de suministro, características técnicas de los suministros requeridos y comportamientos generales del mercado relacionados con programas de entrega de concentrado para diferentes programas de bienestar animal y para ayudar a los albergues y refugios de animales.

- El análisis de información técnica, financiera y presupuestal obtenida a partir de herramientas de visualización de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente, procesos contractuales comparables, proveedores especializados del sector y demás fuentes oficiales consultadas durante la etapa de planeación.

Asimismo, el análisis técnico y comparativo de estas fuentes permite materializar los principios de planeación, economía, transparencia, eficiencia, responsabilidad y selección objetiva, garantizando que las condiciones económicas del proceso respondan a criterios verificables y acordes con las dinámicas reales del mercado. Lo anterior permite estructurar un presupuesto oficial razonable y suficiente para garantizar el suministro oportuno de concentrado y antiparasitario, para mejorar la calidad de vida de los caninos y felinos en estado de vulnerabilidad, abandono y maltrato en el Municipio.

Adicional y por medio de Colombia Compra Eficiente, entidad nacional que gestiona y optimiza las compras públicas en Colombia, promoviendo trasparencia, eficiencia y valor por dinero en procesos de contratación, y por medio de su plataforma virtual que pueden utilizar las entidades compradoras para adquirir bienes y servicios, a través de los acuerdos marco de precios, se tomó como referencia para validar los precios del mercado del concentrado y antiparasitario para caninos y felinos.

Teniendo en cuenta lo anterior y la disponibilidad de recursos para el presente proceso, se establece el valor de oficial en; **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($44.790.000,00.)** Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

La administración municipal para determinar el costo de cada uno de los componentes requeridos realizó el correspondiente costeo, lo que permitió estimar el siguiente presupuesto:

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Concentrado para caninos cachorros compuesto de proteína 28% min, grasa 12% min, fibra 3% max, cenizas 10% max, humedad 10% max, en presentación de 30 kilos	Bulto	20	210.800,00	4.216.000,00
2	Concentrado para caninos adultos compuesto de proteína 24% min, grasa 7% min, fibra 5% max, cenizas 10% max, humedad 12% max, en presentación de 30 kilos.	Bulto	175	184.400,00	32.270.000,00
3	Concentrado para felinos compuesto de proteína 28% min, grasa 10% min, fibra 4% max, cenizas 9% max, humedad 12% max, calcio 1% min, fosforo 0,8% min en presentación de 8 kilos.	Bulto	75	82.400,00	6.180.000,00
4	Antiparasitario para caninos y felinos, de suspensión oral 250 ml, pamoato de pirantel 7.5% + praziquantel 2.5%, para control de parasitos internos.	frasco	36	59.000,00	2.124.000,00
TOTAL CON IVA					**44.790.000,00**

4. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Articulo 2.2.1.1.1.6.1, Articulo 2.2.1.1.1.6.2, Articulo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgos según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos. El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).
Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,

DANIEL ANDRES ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO
Supervisor

Proyectado por: Carlos Arcila / Secretaria de Desarrollo Económico
Aprobó: Daniel escobar / Secretaria de Desarrollo Económico
Vo Bo: Daniel escobar / Secretaria / Secretaria de Desarrollo

www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	G	E	E	O	RETRASOS Y RENDIMIENTOS BAJOS EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PRESUPUESTALES	INCUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL DEL CONTRATO.	3	3	MEDIO	MEDIO	CONTRATISTA	PRESENTAR INFORME DE FACTURAS DE LOS SUMNISTROS DE CONCENTRADO Y SEGUIMIENTO TÉCNICO POR PARTE DEL SUPERVISOR, COMO TAMBIEN LOS DOCUMENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN EL CONTRATO.	3	3	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE EL INFORME DE ACTIVIDADES CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES FACTURAS Y GARANTIAS DE LOS SUMINISTROS DE CONCENTRADO Y ANTIPARASITARIO.	AL MOMENTO DE RECIBIDO DE LOS SUMINSITROS DE CONCENTRADO Y ANTIPARASITARIO.

2	G	E	E	O	DEMORA EN ENTREGA DE LOS SUMINISTROS DE CONCENTRADO Y ANTIPARASITARIO	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	3	3	MEDIO	MEDIO	CONTRATISTA	GARANTIZAR Y ADOPTAR LAS MEDIDASNECESARIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN EL CONTRATO.	3	3	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE ENTREGA DE LOS SUMINSITROS DE CONCENTRADO Y ANTIPARASITARIO	DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
3	G	E	E	O	MALA CALIDAD DE LOS SUMINISTROS DE CONCENTRADO Y ANTIPARASITARIO	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	3	3	MEDIO	MEDIO	CONTRATISTA	GARANTIZAR Y ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN EL CONTRATO.	3	3	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE LA REVISON Y CUMPLIMIENTO TECNICO EN LA ENTREGA DE LOS SUMINSITROS DE CONCENTRADO Y ANTIPARASITARIO	DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
4	G	E	E	O	NO DISPOSICIÓN DE LUGARES PARA ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	INCUMPLIMIENT O A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	3	3	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIO	DESIGNAR AL CONTRATISTA EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS DE CONCENTRADO Y ANTIPARASITARIO	3	3	7	ALTO	SI	MUNICIPIO	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DENTRO DE LAS FECHA ESTABLECIDAS PARA LA ENTREGA DE LOS SUMINSITROS DE CONCENTRADO Y ANTIPARASITARIO	DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.